



## LA INFLUENCIA DEL *EROS* PLATÓNICO EN *LA QUIJOTITA Y SU PRIMA*

Ma. de Lourdes Ortiz Sánchez  
Salvador Vera Ponce  
(Universidad Autónoma de Zacatecas)

**Resumen.** José Joaquín Fernández de Lizardi manifiesta ideas utópicas y pedagógicas en sus publicaciones, a partir de autores como Platón, Moro, Campanella y otros, pero dedica atención particular al *Eros* platónico en *La Quijotita y su prima*, respecto de la educación de las mujeres. El *Eros* es un elemento imprescindible en las ideas utópicas lizardianas, y está presente en las dos familias antagónicas, la de Dionisio Langaruto y la de Rodrigo Linarte, con sus respectivas hijas. Según *El Pensador Mexicano*, se necesitan ciudadanos educados en los más altos niveles del *Eros* para que sean capaces de servir al Estado, pues los hedonistas carecen de espíritu de servicio y se niegan a obedecer las leyes.

**Abstract.** José Joaquín Fernández de Lizardi often presents utopian and pedagogical ideas in his publications, with allusions to Plato, Moro and Campanella, among others, but in particular emphasizes the importance of platonic *Eros* to the education of women in *La Quijotita y su prima*. *Eros* is an essential element to Lizardi's utopian ideas and can be seen in the two opposing families of Dionisio Langaruto and Rodrigo Linarte through their respective daughters. According to Lizardi's publication *El Pensador Mexicano*, hedonistic citizens are considered to lack a service oriented spirit and refuse to obey the law; therefore citizens should be schooled in the highest levels of *Eros* to properly prepare them to serve the State.

**Palabras clave.** Utopía, *Eros*, Educación, Moral

**Keywords.** Utopia, *Eros*, Education, Morality

## 1. Introducción

José Joaquín Fernández de Lizardi es un autor encabalgado en los siglos XVIII y XIX, escribió aproximadamente trescientos folletos, en los cuales expresó sus ideas históricas, económicas, utópicas, políticas y religiosas. Fue un escritor prolífico que publicó diversos periódicos como *El Conductor Eléctrico*, *El Pensador Mexicano*, *Cajoncito de la Alacena*, *Alacena de Frioleras*, *Conversaciones del Payo y el Sacristán*, *Correo Semanario de México*, entre otros. En sus textos defendió la libertad de imprenta, explicó los contenidos de la Constitución promulgada en Cádiz, criticó al Tribunal de la Inquisición, a imitación de José Antonio Ruiz de Padrón, autor español que expuso la función de la institución más representativa del poder español y que observó su resquebrajamiento en la península. El escritor mexicano trató temas cotidianos como la carestía de víveres, la inseguridad, polemizó con los escritores de su tiempo sobre diversos asuntos; empleó un lenguaje denotativo, sin pretensiones literarias, para que sus lectores lo entendieran. Fue un periodista por vocación y literato por necesidad, utilizó los diversos géneros literarios, poesía, teatro y narrativa, para expresar sus propuestas sociales, políticas, pedagógicas y morales.

Un aspecto que preocupó a Fernández de Lizardi fue la educación, tanto a nivel individual como social, en la familia y en las instituciones, en todas las etapas de la vida, y en relación al género masculino y femenino. Defendió la idea según la cual todos los individuos tienen derecho a recibir educación de forma gratuita y con el apoyo de las autoridades. Él emprendió la labor de educar al pueblo en todos los aspectos a través de sus diversas publicaciones, se comprometió con la patria y expresó la necesidad del bien común.

Platón en sus diálogos, *República* y *Leyes*, vincula Estado, virtudes, trabajo, educación y *Eros* con sus ideas utópicas<sup>1</sup>. En su caso, Fernández de Lizardi hizo algo semejante en relación a la utopía que manifestó en el conjunto de sus publicaciones. Consideró que la educación se requería porque el hombre es social por naturaleza; y necesita prepararse para vivir en permanente tensión utópica hacia una sociedad mejor en todos los aspectos: social, político, económico, religioso y moral.

La utopía es, sobre todo, de carácter social y político, representa el sueño de una sociedad ideal con aspectos utópicos en cuanto a la cultura y, por tanto,

---

<sup>1</sup> El término *utopía* tiene su origen en *u-topos*, que significa lo que no tiene lugar porque es algo imaginario, ficticio, quimérico (Ainsa F. 1999: 15); (Mateos A. 1991: 204). La utopía es de carácter social y político, pues el hombre observa la sociedad presente y no le satisface porque falta la justicia y la paz, entonces sueña, imagina una sociedad futura mejor, la cual se convierte en ideal por el cual esforzarse y luchar. Por tanto, la utopía es de carácter teórico pero también práctico. En realidad desempeña una función en un proceso de cambio social que se desarrolla en una constante tensión utópica.

respecto a la educación y la moral. En este trabajo se tratará de la educación de las mujeres en el contexto de la utopía que se manifiesta en todas las obras escritas del Pensador Mexicano. Para el estudio de la educación de los varones el punto de partida lo constituyen *El Periquillo Sarniento* y *Vida y hechos del famoso caballero don Catrín de la Fachenda*, y para la educación de las mujeres habrá que referirse al texto *La educación de las mujeres o La Quijotita y su prima. Historia muy cierta con apariencia de novela*, estos dos polos indican que para Fernández de Lizardi importa tanto la educación de los varones como la de las mujeres.

La relevancia del tema comienza con la palabra utopía que lleva a la consideración de la vida social y política<sup>2</sup>; Platón y Fernández de Lizardi al tratar de la educación de las mujeres atienden la pregunta sobre el papel que juega ésta en el buen funcionamiento del Estado. El autor en *La educación de las mujeres o La Quijotita y su prima...* insiste que la vida social y política no se puede fundamentar en la mala educación de las mujeres, pues la consecuencia sería la inmoralidad y la injusticia. Por tanto, la educación ha de ser buena para que existan mujeres y hombres justos y felices.

Las ideas platónicas resultan pertinentes en las circunstancias actuales, así como en las de Fernández de Lizardi, en torno a la necesidad de fundamentar el Estado en las virtudes, y la urgencia de la buena educación, incluso, la femenina para el buen funcionamiento de la sociedad; pues se puede asegurar que la mala administración pública es consecuencia de la mala educación, y la corrupción política representa el intento de fundamentar el Estado en la injusticia y el vicio. Además, no sólo el número de mujeres en México es mayor al de los varones, sino que se percibe un despertar del género femenino, lo cual significa mayor participación de las mujeres en la política. Por otra parte, hoy se vive un proceso de búsqueda de mejores caminos para el Estado mexicano, en el cual las mujeres indudablemente juegan un papel decisivo.

El objetivo el presente es demostrar la influencia de Platón en *La educación de las mujeres o La Quijotita y su prima...*, pues se expresa que la educación de las féminas es decisiva para el buen funcionamiento de la sociedad, y por eso éstas han de ser educadas para cumplir con su función socio-política en cuanto compañeras del varón. Su educación no es distinta esencialmente de aquella que es propia de los hombres, más bien ha de ir de acuerdo con su

---

<sup>2</sup> Davis considera que la utopía entendida en sentido clásico tiende a ser pura teoría, mientras que la utopía moderna siempre es de carácter social y práctico, ya que se parte de una sociedad presente injusta y se imagina una sociedad ideal más perfecta donde es posible la felicidad de todos los ciudadanos (Davis J. 1985: 24-25). En nuestra opinión toda utopía es de carácter social y político, incluyendo la utopía platónica.

propia naturaleza, pues en el aspecto físico son más débiles que el sexo opuesto, pero en los espirituales y morales demuestran a menudo más fuerza.

## 2. La educación de las mujeres y el Eros platónico<sup>3</sup>

Platón propone un Estado fundado en virtudes, entre las cuales la justicia ocupa el primer lugar, pero no entendida en cuanto justicia conmutativa, pues en su opinión «la justicia ha de consistir en hacer lo que corresponde a cada uno, del modo adecuado» (Platón 2003: 433b); a unos les pertenece por naturaleza ser carpinteros, albañiles, otros filósofos, guardianes de la ciudad, etc., y si cada uno cumple con el trabajo que le corresponde, eso garantiza la prosperidad del Estado. En la *República* asocia esta virtud con la moderación, y la injusticia con el tirano y con el *Eros*, en estos términos «se suceden las celebraciones, los holgorios, los festines, las queridas y todas las cosas de esta índole en los hombres en cuyo interior vive Eros tirano, y cuya alma íntegra gobierna» [Platón 2003: 573d]. En sus obras Platón no sólo se refiere a la educación del varón sino también de la mujer, por eso el término *hombres* se interpreta en sentido genérico; por lo tanto, la educación de las mujeres ha de ser de acuerdo a su naturaleza, como la de los varones, para que se vean libres del *Eros* tirano y puedan servir al Estado.

El concepto de *Eros* tirano aparece con un significado amplio, si se parte, por ejemplo, de la afirmación de Reale que *Eros* «Es, en particular, deseo y capacidad de procrear en lo Bello, tanto en el ámbito físico como en el espiritual» (Reale G. 2004: 38); entonces, es un mediador positivo que admite diferentes niveles, pues «Partiendo de la belleza de los cuerpos asciende a la belleza de las almas, y luego a la que se encuentra en las normas de conducta y en las leyes, y, después, a la que reside en las ciencias, para llegar, finalmente, a la cumbre de la visión de lo Bello absoluto» (Reale G. 2004: 38). Por tanto, los niveles del *Eros* son belleza del cuerpo y del alma, normas morales, leyes civiles, leyes científicas y contemplación de la belleza absoluta. En la buena educación de las mujeres, por ejemplo, en la que reciben las guardianas, se ha de propiciar que éstas no permanezcan en el primer nivel; es decir, en el nivel de la aspiración a la belleza física y los placeres carnales, sino que se eleven en la

<sup>3</sup> Grimal dice que el *Eros* «es el dios del Amor [...] es considerado como un dios nacido a la par que la Tierra y nacido directamente del Caos primitivo, y, como tal, era adorado en Tespias, en forma de una piedra bruta» (Grimal P. 2008: 171). El autor expresa la tradición según la cual *Eros* es hijo de *Poros* (la Riqueza) y de *Penía* (la Pobreza), y como al estar entre la pobreza y la riqueza, lo lleva a la búsqueda de ésta. Por tanto, *Eros* es un elemento apto para hacer referencia a los hombres que viven entre la pobreza y la riqueza y siempre anhelando una mayor plenitud.

búsqueda de los bienes espirituales, y se orienten hacia la contemplación y goce de la Belleza absoluta.

El hombre y la mujer que viven bajo la tiranía de *Eros* y, se encuentran en el nivel de la belleza corporal, son quienes se convierten en tiranos para los demás. En su egoísmo y lujuria lo único interesante son los placeres y las riquezas; no buscan los bienes espirituales. Se hacen incapaces de realizar el trabajo que les corresponde en bien del Estado, por lo cual éste se ve afectado. Si se relaciona el primer nivel del *Eros* con la injusticia, estos hombres y mujeres no aprecian la justicia y están en la misma postura que el personaje platónico Trasímaco, quien trata de convencer a Sócrates sobre la conveniencia de fundar el Estado en la injusticia con estas palabras, que parecen contundentes:

Es necesario observar, mi muy cándido amigo Sócrates, que en todo sentido el hombre justo tiene menos que el injusto. En primer lugar, en los contratos entre unos y otros, allí donde éste se asocia con aquél, al disolverse la asociación nunca hallarás que el justo tenga más que el injusto, sino menos. Después, en los asuntos concernientes al Estado, cuando se establecen impuestos, aunque sus bienes sean iguales, el justo paga más, el injusto menos. Pero cuando se trata de cobranzas, aquel no recibe nada, éste cobra mucho, Y cuando cada uno de ellos ocupa un cargo, al justo le toca, a falta de otro perjuicio, vivir miserablemente por descuidar sus asuntos particulares, sin obtener provecho alguno de los asuntos públicos, en razón de ser justo; y además de eso, es aborrecido por sus parientes y conocidos, por no estar dispuesto a hacerles un servicio al margen de la justicia (Platón 2003: 343 d.e.).

Platón, en la *República* y *Las Leyes*, trabaja una antítesis entre un Estado fundado en la justicia y otro fundado en la injusticia, entre una mala educación y una buena, entre un ciudadano que colabora con el Estado y le sirve y otro que en lugar de colaborar lo perjudica, pues se aprovecha de él. Por eso, mediante otro de sus personajes, Sócrates, asienta que todo Estado deberá descansar sobre la justicia, «Pues los justos aparecen como sabios, mejores y más capaces de actuar, mientras los injustos no pueden hacer nada juntos» (Platón 2003: 352 c). además, así como el alma no podría cumplir sus funciones si estuviera «privada de su propia excelencia» (Platón 2003: 353c), como atender, dirigir y decidir, así la justicia, la cual indica *excelencia* y la injusticia «malogro de aquella» (Platón 2003: 353c), de lo cual se infiere que el hombre justo es feliz y en cambio el injusto es

infeliz (2003:354 a). La conclusión es que el Estado no puede ser fundado sobre la injusticia.

En ese sentido, para Platón el Estado debe ser fundado sobre la justicia, ya que el varón y la mujer que permanecen en el primer nivel del *Eros*, debido a una mala educación, se convierten en tiranos, y el tirano es capaz de cometer toda clase de crímenes con tal de conseguir riquezas y poder seguir viviendo «en completa anarquía y anomia» (Platón 2003: 575 a). El punto de partida de Platón es que existen dos clases de amor, pues afirma:

Y sea lo primero decir qué Amor se debe alabar y después alabarlo en manera digna de su divinidad. Porque todos sabemos que Venus no está sin Amor; si, pues, Venus fuese una, uno sería también el Amor; mas, puesto que Venus es dos, tendrá que haber dos Amores. ¿En qué manera es dos la diosa Venus? Una es la antigua y veneranda, no nacida de madre, hija del Cielo, que por esto la llamamos celestial; la otra, más reciente, es hija de Júpiter y de Diona, y la denominamos popular (Platón 1994: 180 E).

En el texto se aprecia que para Platón, Venus no puede estar sin Amor, y como existen dos Venus, una divina y otra popular, hay también dos Amores. Por lo tanto, la existencia de un Amor en el ámbito divino y de otro en el popular, permite la consideración que las mujeres guardianas han de recibir una educación diferente a las demás mujeres, en contacto con un Amor divino, ya que su función social implica que sean colaboradoras de los guardianes para el bien del Estado, con la finalidad de alcanzar en las leyes y su cumplimiento la visión de lo Bello absoluto. Un Estado fundado en virtudes supone la educación, de la cual se dice en Las Leyes:

Llamo educación a la virtud que se da primeramente en los niños: cuando el placer y el amor, el dolor y el odio se producen rectamente en sus almas sin que puedan aún razonar sobre ellos, y cuando, alcanzando ya a razonar, todo eso se armoniza con su raciocinio en reconocer la rectitud de las costumbres creadas por el hábito conveniente, esa armonía es la virtud completa (Platón 2002: 653b).

Pero, según Platón, la educación es para varones y mujeres, como ha quedado dicho, pues «la mujer participa, por naturaleza, de todas las ocupaciones, lo mismo que el hombre; sólo que en todas la mujer es más débil que el hombre» (Platón 2003: 455 e). Por consiguiente, la educación que reciban

las mujeres será la misma que reciban los varones. Sin embargo, Platón hace una propuesta: «tanto nuestros guardianes como nuestras guardianas deben ejercer en común todas sus ocupaciones» (Platón 2003: 457c). Esta propuesta se completa con una ley expresada en estos términos: «Que todas estas mujeres deben ser comunes a todos estos hombres, ninguna cohabitará en privado con ningún hombre; los hijos, a su vez, serán comunes, y ni el padre conocerá a su hijo ni el hijo al padre» (Platón 2003: 457d).

En un primer momento, esta propuesta de Platón puede parecer drástica; sin embargo, habrá que considerar que, en su opinión, el Estado es la prioridad porque en él se ha de garantizar la felicidad de todos los ciudadanos, tanto hombres como mujeres. Por eso todos los ciudadanos han de colaborar para el bien del Estado. Al respecto, es conveniente citar la *Paideia* de Jaeger quien afirma que Platón es consecuente con el pensamiento filosófico anteriormente expresado, esto es, que los guardianes han de recibir una educación especial porque han de entregarse totalmente al servicio de la *polis*, por lo tanto, no están en condiciones de hacerse responsables de una familia. Además, la acumulación egoísta de riquezas es mal vista desde la óptica platónica porque perjudica al Estado, por lo cual «es natural que Platón no se detenga tampoco ante la familia como institución jurídica y ética, sino que la sacrifique también al igual que lo demás» (Jaeger W. 2000: 638).

Platón afirma en la *República* que las mujeres deben recibir la misma educación que los varones, pero no solo han de ser educadas en la música y la gimnasia, sino también en el arte de la guerra. En opinión de Jaeger, la propuesta de Platón se debe a su visión utópica, pues «lo que él se propone no es educar en la *areté* una nobleza de sangre ya existente, sino formar una nueva *élite* mediante la selección de los representantes de la suprema *areté*» (Jaeger W. 2000: 644). Es evidente que esa élite integrada por varones y mujeres, implica el sacrificio individual de unos y otros por el Estado ideal, ya que entre guardianes y guardianas no hay propiedades, matrimonio, ni familia.

Según Platón, una es la educación propia de las mujeres guardianas y otra la de las demás mujeres, sin embargo, se busca que todas las mujeres sometan el *Eros* a la razón, cumplan su función y colaboren en favor del Estado según su propia naturaleza. Platón insiste en que la mujer guardiana será educada para llevar una vida sexual y una maternidad común, y para dejarse guiar por los magistrados o magistradas. Por eso asevera:

Estos magistrados también se encargarán de la crianza, y de conducir a las madres a la guardería cuando estén con los pechos enchidos, poniendo el máximo ingenio para que ninguna perciba que es su hijo; y si

ellas no tienen suficiente leche, la proveerán otras que sí la tengan, y de estas mismas cuidarán de modo que amamenten un período razonable de tiempo; y en cuanto a las vigilias y otras penurias, las transferirán a las nodrizas e institutrices (Platón 2003: 460d).

Así pues, Platón se refiere expresamente a la relación entre las madres y sus hijos, y la pertinencia de las nodrizas, a diferencia de Fernández de Lizardi quien asegura que la madre deberá encargarse del sustento de su hijo y no relegarlo a una nodriza que puede ser corrupta y viciosa.

En el Estado platónico la finalidad es que todos los ciudadanos vivan bien y sean felices, lo cual supone una buena educación iniciada desde la infancia. Terence Irwin, en *La ética de Platón*, enfatiza que ante la afirmación del personaje platónico, Trasímaco, que el injusto es feliz y el justo no lo es, el personaje Sócrates «Infiere que la virtud del alma depende de la actividad esencial del alma, que consiste en gobernar, deliberar y vivir. De ello se desprende [...] que el alma virtuosa es la que vive bien; como se ha convenido en que la justicia es la virtud del alma, se sigue que el justo vive bien y por lo tanto es feliz» (Irwin T. 2000: 299). Está claro como las argumentaciones de Sócrates tienen mayor fuerza y son más convincentes que las de Trasímaco. Por consiguiente, el Estado platónico supone la virtud de la justicia y la buena educación porque garantizan la felicidad de los ciudadanos.

En los textos platónicos hay una preocupación por la educación de las mujeres para que lleguen a ser justas, sin embargo, la educación es buena o es mala, como se ha dicho. Platón trata de la educación del varón y de la mujer a la vez, porque los dos deberán ser moderados en su vida por el bien del Estado y de ninguna manera amantes de los placeres y las riquezas, ya que quienes se dejan seducir por el *Eros* son serviles, soberbios y cobardes (2003: 486b).

Según Antonio Gómez Robledo, «el orden jurídico vigente ha tenido siempre la pretensión de ser justo» (Gómez A. 1984: 544). Pero esta pretensión choca con la realidad de la tiranía, lo cual renueva la tensión hacia un Estado cada vez mejor fundado en virtudes. Además, en cuanto el hombre es animal racional hay inteligencia en todo lo que hace y tiende a utilizar bien las instituciones que conforman el Estado, con la finalidad de alcanzar la felicidad de todos los ciudadanos. Por tanto, no basta con la justicia distributiva, es necesario saber obtener utilidad de lo que se tiene. En el *Eutidemo* se dice: «¿Qué entonces? Si alguien tuviera riqueza y todos los bienes que acabamos de mencionar, pero sin usarlos, ¿sería feliz por la posesión de estos bienes?» (Platón 2002: 280d]. La mujer bien educada tiende a utilizar los bienes obtenidos para poder ser feliz, y es utópica por naturaleza, pues al ver que la sociedad presente es injusta sueña



con una sociedad mejor. Por el contrario, la opinión platónica es «que las almas bien dotadas, si tropiezan con una mala educación, se vuelven especialmente malas» (Platón 2003: 491e). Por lo tanto, la buena educación de las mujeres es para el Estado una exigencia de primer orden.

### *3. El Eros y la educación de las mujeres en La Quijotita y su prima*

Fernández de Lizardi se puede considerar un utopista no porque escribiera un libro al estilo de Tomás Moro o Campanella, sino porque se encuentra una intención utópica en sus escritos considerados como un todo: novelas, poemas, periódicos, folletos, obras de teatro, etc. Su intención utópica tiene como punto de partida la situación social y política de su época, es decir, del México Independiente. Toda utopía es de carácter social y tiene diferentes dimensiones, así, en la utopía lizardiana se puede hablar de una utopía literaria, educativa, política, religiosa y aún moral. En *El Pensador*, la preocupación por el buen funcionamiento de la sociedad y del Estado tiene prioridad. En ese sentido, al hablar de la educación de las mujeres se trata una de las dimensiones de la utopía lizardiana.

En *La educación de las mujeres o La Quijotita y su prima...*, como en las demás obras publicadas, incluso, los periódicos y folletos, la finalidad de Fernández de Lizardi es la educación política del pueblo mexicano. En la práctica, se convirtió en la voz de un pueblo acostumbrado a la servidumbre y a permanecer callado. El reflejo de la situación social que sufrían los mexicanos, sobre todo los indígenas, se encuentra, por ejemplo, en el folleto titulado *El indio y la india del pueblo de Actopan*, en el cual se menciona que el indio Joseliyo escucha repique de campanas en la plaza de armas y, ve mucha gente alegre por la jura de la Constitución que garantizaba la pervivencia del poder del rey Fernando VII. Quienes deseaban libertad gritaban vivas a un rey que se encontraba lejos en todos los sentidos. Con aquella Constitución se prometía mucho, pues la india Ostaquia le pide a su esposo le informe de aquello que vio en la plaza y es digno de alegría, a lo cual contesta:

Pues atiéndesme mi hermosa,/me dijos mis camaradas/que con el  
Costetución,/mue breve te nos quitabas/el yugo con que te  
agobias,/los cadenas que nos atas;/que todas éramos libres,/españoles  
suedadanas,/que breve nos tratarías,/no con tiranías malvada,/se no  
lu mismo que a todos/los gentes del Noevo España,/ que los premios e  
castigos/ya mue iguales los daban,/ al indio, al negro, al molato,/al

oroqueo, e todas castas [...] / ya verás Ostaquia hermosa [...] / de que en algo asenderemos, / de que será bien premiadas / sudores y tos fuerzas / que contenuamente gastas (Fernández J. 1981: 254-255)

La ignorancia de los indígenas sobre la Constitución y las referencias al anhelo de libertad, indican la relación de la educación con la participación en la vida política. La presencia de la mujer en el diálogo significa que comparte con el varón la misma condición social; ambos necesitan una buena educación para lograr efectivamente la libertad y la justicia; aunque en este poema se alude a la situación social padecida por la mujer, con la esperanza que algún día se le trate según su dignidad y se premien sus afanes y trabajos; la influencia platónica en Fernández de Lizardi se encuentra en la necesidad de la educación para que el varón y la mujer puedan ser capaces de colaborar con el Estado, para la felicidad de todos los ciudadanos.

Según Platón, como ya se ha dicho, la justicia consiste en que cada ciudadano realice la función social y el trabajo que le corresponde según la naturaleza, por tanto, a unos les atañe ser zapateros, filósofos, guardianes de la ciudad, etc., y si cada uno cumple con su trabajo, se garantiza la prosperidad del Estado; en *La educación de las mujeres o La Quijotita y su prima...* se hace referencia a la vida social en estos términos «Cada individuo de la sociedad debe portarse como los demás de su clase» (Fernández J. 1980: 213-214). Si se considera la naturaleza, por la cual cada uno nace en determinada clase social, que lo determina en cuanto a los trabajos a desempeñar, se hace necesaria una buena educación.

En la obra mencionada Fernández de Lizardi contrapone dos familias, la de Eufrosina y Dionisio Langaruto, con su hija Pomposa, así como la de Matilde, Rodrigo Linarte, y su hija Pudenciana. La primera familia no hace lo que le corresponde para el buen funcionamiento del Estado, pues el padre vive entre juegos y bailes, la madre en diversiones y alegrías con amigas que son como ella. Por lo tanto, dan una mala educación a su hija, la cual no trabaja y así perjudica a la sociedad. En cambio, en la otra familia se trabaja, se leen buenos libros, la madre cuida de su marido y este de ella, y vigilan la educación de Pudenciana. Es una familia trabajadora que desempeña su función social. Como resultado Pomposa, quien recibió una mala educación, es diferente a Pudenciana, quien se distingue por ser una mujer bien educada por sus padres. Esto significa que la educación recibida en la familia es determinante en cuanto si el individuo vive la justicia o la injusticia, si trabaja y sirve a los demás, procura que otros le sirvan, y si sus actividades serán constructivas o destructivas para el Estado.

En la obra se maneja la idea según la cual el ciudadano tiene sus quehaceres y trabajos de acuerdo al lugar que, de una manera natural, ocupa en la sociedad; por ejemplo, Fernández de Lizardi se refiere a Marantoña la prometida de Culás, quien es de baja condición social, pero no importa su belleza sino que realice los trabajos propios de su clase social, pues dice:

Ella no es fea ni muy bonita, respondió Pascual, es pasaderilla: tendrá diez y ocho años y muy trabajadora, y es para cuando su mercé la busque. Si es para la cocina echa unas tortillas que parecen un papel de blancas y delgadas, y si sus mercedes comieran de sus manos unos chiles rellenos, un mole de guajolote, una chanfaina y otros guisados como éstos, hasta se chuparan los dedos (Fernández, J. 1980: 211).

Por tanto, Marantoña colabora para el buen funcionamiento de la sociedad y del Estado, no así Pomposa, que por haber recibido una mala educación familiar lleva una vida superficial y disoluta; y al no haber resuelto satisfactoriamente el problema del *eros*, es incapaz de cumplir con la función social que de una manera natural se le señala en su condición femenina. El caso de Pudenciana es semejante al de Marantoña, aunque esta es de baja condición social. Para Fernández de Lizardi lo más importante es que el ciudadano trabaje con amor a su patria y colabore para el bien del todo social. Asimismo, la mujer que ha recibido una mala educación cae fácilmente en las vanidades, de tal manera puede competir, en cuanto a lujos y modas, con las mujeres más ricas y poderosas, sin reparar en su condición social (Fernández J. 1980: 213).

Fernández de Lizardi opina: «Cada individuo de la sociedad debe portarse como los demás de su clase» (Fernández J. 1980: 213-214); y, por tanto, «las señoras principales hacen bien en manejarse según su clase» (Fernández J. 1980: 214). Sin embargo, aquellas mujeres que tratan de imitar y seguir a las ricas, se distinguen por su imprudencia. Pero no todo es negativo, pues hay mujeres que se manejan con una sencillez admirable. Es necesario que todas las mujeres sepan leer y escribir, además, «se les acostumbre, sin aire de lección, a no tomar un tiempo por otro, a servirse de términos propios y puros [...] a explicar sus pensamientos con orden, con limpieza y de un modo corto y preciso» (Fernández J. 1980: 215). El Pensador afirma también que las mujeres deben dominar la aritmética, saber lo más básico o fundamental de la jurisprudencia; salir de la ignorancia, pues esto les facilitará no sólo llevar la economía familiar, sino motivar a sus esposos en cuanto a la educación de los hijos.

Las mujeres que siguen este camino en su educación, jamás de dejan dominar por el *Eros* en cuanto mera búsqueda de la belleza corporal. Más bien, ellas buscan la belleza espiritual y la contemplación de lo Bello absoluto. Por eso se hacen capaces de servir plenamente al Estado. En efecto, según Fernández de Lizardi, el hombre y la mujer, si se dejan dominar por el *Eros tirano* que ya fue señalado por Platón, precisamente, se vuelven tiranos en relación a los demás. Mientras Pudenciana muestra moderación, recato y educación; Pomposa se distingue por su desenfado, soltura, o, más bien, desenfreno, ya que se deja llevar por el *Eros*. Según el Pensador, la primera representa la buena educación, la cual es indispensable para la buena marcha del Estado, mientras la segunda es figura de la mala educación, la cual es de consecuencias funestas para el todo social.

La idea del Pensador es que las jóvenes hermosas han de tomar conciencia de su condición femenina, portarse constantemente de acuerdo a su dignidad, ya que después de la juventud vienen la madurez y la vejez; al respecto menciona:

Después que corren alegremente un poco de tiempo pisando flores por el camino de la prostitución, después que marchitan su juventud con los placeres, bailes, fiestas y bureos, cuando menos lo piensan, se hallan despreciadas de sus adoradores, hechas el juguete de todos, y encuentran en el hospital o la cárcel los mejores lugares en que llorar el fruto de su mal apreciada libertad (Fernández J. 1980: 225).

Sin embargo, el Pensador no se refiere solamente a las muchachas en sí, sino también a los padres de familia que en la práctica venden a sus hijas y las hacen desgraciadas para toda la vida; por lo cual las responsables no son sólo ellas sino los mismos padres. Cuando la mujer no ha superado la influencia del *Eros*, tiende a ser superficial en sus pensamientos y en sus acciones, es decir, a llevar una vida frívola. El personaje Pomposa expresa su deseo de casarse con alguien acaudalado y con título de nobleza, pues asegura: «Mi sangre es ilustre, no soy pobre ni vieja, y así no pierdo la esperanza» (Fernández J. 1980: 309). No obstante, en la sociedad no falta el consejero que trate de orientar a la joven, para que corrija su vida moral, o bien, se oriente hacia los bienes espirituales. Esto se hace necesario porque la joven tiende a centrarse en la belleza física. Por eso, cuando el tío aconseja a Pomposa a partir de lo efímero de la belleza femenina, ésta exclama «¡Ay, tío! Pues más que me muera yo muchacha, como no me ponga fea» [Fernández J. 1980: 318]. El tío al ver a la sobrina desorientada, le recomienda preocuparse por la belleza del espíritu más que por la del cuerpo. Por lo tanto, se hace necesario que la mujer joven supere la atracción del *Eros*

corporal; ya que solo así podrá centrarse mejor en la vida y colaborar para el buen funcionamiento del Estado.

#### 4. Conclusión

Fernández de Lizardi recibió una influencia de Platón respecto a las ideas utópicas, ya que como él concibe la idea de un Estado fundado en virtudes, entre las cuales la justicia es la principal, y se origina a partir del trabajo que los individuos realizan en la sociedad según su naturaleza, es decir, de acuerdo a la clase social a la que pertenecen. En su opinión, la educación es indispensable para lograr la unión de todos los mexicanos y el bien de la patria. La utopía exige la participación de todos los ciudadanos en la vida social y política, sobre todo la de la mujer; sin embargo, tanto el varón como la mujer podrán colaborar para el bien del Estado, si resuelven el problema de su relación con el *Eros*. En cuanto a Pudenciana y Pomposa, personajes centrales de su novela, mientras la primera vive el amor con madurez, a causa de una buena educación recibida; la segunda ha sido mal educada en el seno familiar, cae en el desenfreno y lleva una vida frívola e inútil para el Estado.

La interpretación platónica Reale permite la concepción de los niveles del *Eros*, es decir, un itinerario que va desde el *Eros* en tanto belleza corporal y espiritual, hasta el *Eros* como contemplación de la belleza absoluta. Por su parte, Fernández de Lizardi permite apreciar una influencia platónica respecto al amor y la educación del hombre y de la mujer, quienes han de superar la primera de las etapas, sobre todo, en lo que respecta a la aspiración de la belleza corporal; además, relaciona el *Eros* con la vida social y política, pues la participación política del individuo depende de su relación con el *Eros*, por ejemplo, si se deja dominar por el *Eros*, entonces sus actitudes serán hedonistas; en ese sentido, no podrá sino dañar al Estado, al cual se negará servir.

La influencia de Platón se manifiesta también en la contraposición de algunas partes, por ejemplo, las dos familias, pues en la primera domina la mala educación, a causa de lo cual esta familia es superficial y frívola; y, en lugar de servir al Estado lo perjudica. En cambio, la familia de Rodrigo es ejemplar, porque la distingue el orden, la disciplina y el trabajo. El contraste permite al autor expresar las diferentes consecuencias que tienen la buena y la mala educación.

## BIBLIOGRAFÍA

- Ainsa Fernando, *La reconstrucción de la utopía*, México, Ediciones Unesco, 1999.
- Ainsa Fernando, *De la Edad de Oro a El Dorado. Génesis del discurso utópico americano*, México, Fondo de Cultura Económica, 1998.
- Davis J. C., *Utopía y la sociedad ideal. Estudio de la literatura utópica inglesa 1516-1700*, trad. de Juan José Utrilla, México, Fondo de Cultura Económica, 1985.
- Fernández de Lizardi José Joaquín, *Obras. VII-Novelas. La educación de las mujeres o La Quijotita y su prima. Historia muy cierta con apariencia de novela. Vida y hechos del famoso caballero Don Catrín de la Fachenda*. Recopilación, edición y notas de María Rosa Palazón Mayoral, México, UNAM, 1980.
- Fernández de Lizardi José Joaquín, *Obras. X-Folletos (1811-1820)*, recopilación, edición y notas de María Rosa Palazón Mayoral e Irma Isabel Fernández Arias, México, UNAM, 1981.
- Gómez Robledo Antonio, *Platón. Los seis grandes temas de su filosofía*, México, Fondo de Cultura Económica, 1984.
- Grimal Pierre, *Diccionario de mitología*, prefacio de Charles Picard, prólogo de Pedro Pericay Barcelona, Editorial Paidós, 2008.
- Irwin, Terence, *La ética de Platón*, trad. de Ana Isabel Stellino, México, UNAM, 2000.
- Jaeger Werner, *Paideia: los ideales de la cultura griega*, traducción de Joaquín Xirau (libros I y II)-Wenceslao Roces, México, Fondo de Cultura Económica, 2000.
- Mateos Muñoz Agustín, *Compendio de etimologías grecolatinas del español*, México, Esfinge, 1991.
- Platón, *Eutidemo*, México, UNAM, 2002.
- Platón, *Diálogos, IV: República*, Madrid, Editorial Gredos, 2003.
- Platón, *Las Leyes*, Madrid, Alianza Editorial, 2002.
- Platón, *Obras completas, Banquete. Ion*, versión directa, introducciones y notas por Juan David García Bacca, México, UNAM, 1984.
- Reale Giovanni, *Eros, demonio mediador. El juego de las máscaras en el Banquete de Platón*, trad. de Rosa Rius y Pere Salvat, Barcelona, Herder, 2004.